



RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018.

ACUERDO N°0354: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Claudio Martínez y los Concejales José Guerra, Alexander Henríquez, Marcela Hernández, Darío Jerez y Daniel Domínguez, Aprueba subvención de \$5.771.500.- a la Corporación la Casa del Padre Demetrio, para la compra de un container.

ACUERDO N°0355: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Claudio Martínez y los Concejales José Guerra, Alexander Henríquez, Marcela Hernández, Darío Jerez y Daniel Domínguez, Aprueba Calendario del proceso subvenciones FOCCMU 2018.

ACUERDO N°0356: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Claudio Martínez y los Concejales José Guerra, Alexander Henríquez, Marcela Hernández, Darío Jerez y Daniel Domínguez, Aprueba realizar concejo ordinario de fecha martes 17 de julio de 2018, sector Tantehue.

ACUERDO N°0357: El Concejo Municipal por Unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Claudio Martínez y los Concejales José Guerra, Alexander Henríquez, Marcela Hernández, Darío Jerez y Daniel Domínguez, Aprueba modificar el contrato de Comodato, suscrito con fecha 04 de diciembre de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y el “Comité de Agua Potable Rural la Viluma”, que en su cláusula Segundo y en la parte pertinente dice “Dicho terreno tiene una superficie aproximada de ciento sesenta y cinco metros cuadrados y comprende además una servidumbre de tránsito de cien metros. conjuntamente con este contrato se protocolizará croquis representativo del terreno entregado en comodato”, debiendo decir en adelante Segundo: Dicho terreno tiene una superficie aproximada de doscientos sesenta y cinco metros cuadrados, y comprende además una servidumbre de tránsito de cien metros. Conjuntamente con este contrato se protocolizará croquis representativo del terreno entregado en comodato”. – En todo lo no modificado continua vigente el contrato de Comodato singularizado. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes”.

ACUERDO N°0358: Con los votos favorables de sus miembros, su Presidente el Concejal Claudio Martínez y los Concejales Alexander Henríquez, Marcela Hernández, Darío Jerez y votos de rechazo de los Concejales Daniel Domínguez y José Guerra, Se aprueba la asistencia de los concejales a la Escuela de Capacitación Municipal, Invierno 2018, “Formando Mejores Municipios para Chile”.